

Rdñ de Biseag, 180

La ciudad de Murcia y Salas de las Casas de la corona
della Alcaldia y Tresmaraz Vnde se dieron de 8 mil y seiscientos
y treinta y siete dias Febrero dia ordinario de ayuntamiento de Murcia
alos Haberlos de Murcia asauen Don Christo de la pena
Pardo Conde de Cañada y Justicia Castilla y Leon apoderado
mosenor don gines y su frade loysa miguele perez don gozón de
Cordoua apoderado de la marina don salvador nauarro don antonio
prieto don bernardo de la finca don juan pagargalo y sonjer don fernando
y miguel garces don juan ortegudeamonte el mudelero y don gines de la
camara Regis

sejendos de don Antonio pardo de sepulveda miguele perez de la camara
domino obispo de Tarazona y maso de mula y miguele ontala
y jardos y sus primos a cordaron los tres

Elos de melpuz y maso de mula jurado de san.

2 El Sr. miguele perez Regis propuso a la ciudad de la helguera
y el conuento de la Verónica Suplician les haga mercadillo
de uno dia y de la casa del pecto de la jarina que es de
muy gran importancia para su conuento y de muy poco cargo a ellos
puesto que la ciudad acorda a los srs. miguele perez Regis y sus
herederos maso de mula de sanlo que pide el de su conuento y no teniendo en
conveniente sellarla y la ciudad les ha segundado ello -

Peso de la bárra
Canizadas bautizadas
prision
La otra parte
y de 31.

Los caballeros comisarios de la bárra sagrada la cual del peso de la bárra que pesa
que mas agravio podrian cespareza la otra y otros necesarios que sean
y se den apprendido y orden que se organice lo que mas ambenga
para el buen oficio de bautismo y lo que fuese necesario lo que comprendiera
que bautizase a quien arribase de la finca de la Reina y pague en su pago
a los gastos de su mantenimiento y de su sustento y treinta y dos florins mande
a la Reina que se le de en su al mayordomo,